



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION EXTRAORDINARIA
Nº 02**

**COLINA, 30 DE JUNIO DE 2014
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 02 DEL 30.06.2014

SESION : EXTRAORDINARIA

FECHA : 30 de junio de 2014

HORA : 20:55 horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES : GONZALO TORRES FERRARI
MAXIMO LARRAIN GEISSE
JORGE BOHER FERRADA
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES : DEBORA SEPULVEDA R. ADMINISTRADORA
DAVID VEGA BECERRA JURIDICO
MANUEL NUÑEZ Q. FINANZAS

OTROS :

PRESIDE : GONZALO TORRES FERRARI
CONCEJAL

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 02 DEL 30.06.2014

Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la renovación de las patentes de alcohol, correspondiente al período 01 de julio al 31 de diciembre de 2014.

SESION EXTRAORDINARIA N° 02 DEL 30.06.2014

- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la renovación de las patentes de alcohol, correspondiente al período 01 de julio al 31 de diciembre de 2014.

Pdte. del concejo, concejal Torres: Anuncia el presente punto, y, cede la palabra al Pdte. de la Comisión de Alcoholes, concejal Boher. Agrega que entiende que la Comisión de Alcoholes sesiono con los concejales y los directores municipales.

Pdte. de la Comisión de Alcoholes, concejal Boher: Sesionamos con la presencia de los concejales Pavez, Larraín, y, la verdad es que revisamos todas las patentes, todas sus categorías, son 199 patentes con sus respectivas documentación. Se adjunto también el informe de carabineros que tampoco es muy concluyente y tampoco hay tantas multas ni temas graves.

En la categoría A tenemos 34 patentes de las cuales tenemos 3 con cambio de nombre, y, están todas dentro de lo que corresponde a la ley para ser renovadas.

En la categoría C tenemos 2 locales de las 79 patentes que corresponden a restaurantes diurnos – nocturnos, 2 restaurantes que se quemaron por lo tanto esas patentes no se renuevan y se dice de que en esos 2 locales que van a reconstruir para volver a explotar pero tendrán que pedir la patente dado que no están en explotación.

En la letra D tenemos 8 patentes que no presentan ningún problema.

En la letra E tenemos 14 patentes de las cuales tenemos un local quemado y uno sin funcionamiento, esa patente corresponde al mismo local diurno nocturno, cantina, bar y pub la letra E. Uno por no tener la recepción final y el otro porque se quemó.

En la letra F tenemos un cambio de nombre, son 28 patentes. Otra que caduca por no tener recepción final al momento de la solicitud y quedaría sin la patente, y, hay 2 que no presentaron antecedentes por lo tanto no se van a renovar. Esta misma patente se va a repetir en la otra categoría (letra) que es el famoso Caribe.

En la letra G Quinta de Recreo son 4 patentes, una se pierde porque no cumple con los requisitos para otorgarse la patente.

En la letra H tenemos 7 patentes y hay un cambio de nombre.

En la letra J tenemos 4 patentes y están las 4 okey.

En la letra O tenemos 5 patentes que están con todo dentro del marco de la ley.

Y, tenemos supermercado letra P hay 2 patentes que no se están explotando por lo tanto esas se pierden que es el Otro Almacén que se quemó.

Concejal Pavez: ¿Cual es la Administradora Supermercado Express Limitada?

Administradora: Líder de Piedra Roja.

Concejal Pavez: Consulta respecto a 6 partes

Pdte. de la Comisión de Alcoholes, concejal Boher: Lo que pasa es que Carabineros infraccionó no al local sino que a los infractores por lo tanto no se sabe cuáles son los locales comerciales en donde se cometieron los ilícitos, si infraccionaron a las personas naturales que estaban incurriendo en la falta y no al local.

Concejal Pavez: Acá hay algo que no entiendo, hay 6 partes que están así, pero acá hay otra nómina que dice nómina de infracciones.

Director de Administración y Finanzas: Esa es la nómina de Juzgado de Policía Local. Una nómina es de Carabineros y otra del JPL.

Pdte. de la Comisión de Alcoholes, concejal Boher: Se pidió información adicional para poder saber cuáles son las direcciones asociadas a los partes que curso carabineros.

Concejal Pavez: ¿Y, la nómina de Carabineros no tiene registro de ninguna parte, de ningún lugar?

Administradora: No, no podemos decir eso. Lo que pasa es que Carabineros hace ya como 2 años aproximadamente, le ha informado al Director de Administración y Finanzas que no pueden entregar más información que no sea ese formato. El Director de Finanzas, para entregar una información más completa al concejo le requirió a la Jueza del JPL que dado esos partes le informara el estado de esas causas y a que materia se refería y tratar de individualizar el local de la patente de alcoholes que podría estar vinculado. En el tribunal lo que le manifiestan es que las infracciones están cursadas a las personas naturales que estaban infringiendo la ley en un local específico pero no se cursaron al dependiente del local. Solamente a las personas naturales como señalo el concejal Boher. Hay 3 partes cursados por ejercer el comercio en forma clandestina, pero cursados a quien estaba consumiendo alcohol. Y, obviamente por lo que informa el tribunal esas causas están cerradas...

Concejal Pavez: Perdón, ¿incluso la del tribunal estas personas no son tampoco los dueños?

Administradora: No, no son los dueños.

Pdte. de la Comisión de Alcoholes, concejal Boher: Son personas que estaban tomando en el local

Concejal Pavez: Y, en ese caso ¿Por qué carabineros no le saco parte al local?

Administradora: Nosotros lo desconocemos. El Director de Finanzas pide la información.

Concejal Pavez: ¿Y, otros años era así también?

Director de Finanzas: Sí.

Concejal Pavez: No, porque el año pasado cuando votamos, recuerdo que di mi opinión porque había un parte, había un par de locales.

Pdte. del concejo, concejal Torres: Esa información venía de carabineros.

Concejal Pavez: Sí. No me acuerdo bien, pero recuerdo que teníamos datos de locales.

Concejal Torres: ¿Y, ahora esa información no la entrega oficialmente carabineros?

Pdte. de la Comisión de Alcoholes, concejal Boher: De hecho le mandamos carta a locales que tenían problemas con los vecinos, y, los vecinos alegaban que orinaban en la puerta, que habían riñas...

Concejal Pavez: Perdón ¿pero cuál es la explicación de carabineros de no poder entregar más información?

Director de Administración y Finanzas: Que es algo interno de ellos, y, que no la pueden entregar. Y, ahí está el oficio conductor donde manda la información.

Pdte. del concejo, concejal Torres: O sea, que si no es por los buenos oficios de acá, de pedir información en el juzgado, no tenemos el detalle.

Pdte. de la Comisión de Alcoholes, concejal Boher: No tenemos el detalle de cuáles son los locales.

Concejal Pavez: No hay ningún parte, por ejemplo: nadie le vendió. No hay nada.

Concejal Larraín: En toda la comuna.

Pdte. del concejo, concejal Torres: Harto poco.

Administradora: No, en los clandestinos no hicieron decomiso, le cursaron la infracción al que estaba consumiendo alcohol.

Concejal Pavez: Claro: "Ud. está consumiendo en un clandestino. Parte" Y, nada más.

Pdte. del concejo, concejal Torres: ¿Cuántas patentes de alcohol nos autorizo la Intendencia?

Director de Finanzas: En las patentes limitadas, sólo 130.

Pdte. del concejo, concejal Torres: ¿Y, cuantas tenemos de esas ocupadas?

Director de Finanzas: Nos quedan cupos.

Administradora: Eso se hace cada 3 años enviar el tema de aumento o redistribución de las patentes de alcohol a la Intendencia. La comuna pedíamos haber aumentado debido a que estaban los datos preliminares del CENSO y la resolución de la Intendencia dado los indicadores de consumo de bebidas alcohólicas fue que a pesar de los datos preliminares del CENSO, no aumentar las patentes disponibles por comuna, sino que mantenerlas de acuerdo al CENSO 2002 de los índices de población. Y, lo que hicimos cada 3 años es redistribuir esas patentes disponibles.

Nosotros tenemos disponibles en todas las categorías.

Hoy día nosotros tenemos 199 patentes generadas, pero estas 199 no todas son limitadas. Son solo 4 categorías que son limitadas. Y, en todas las categorías hay patentes disponibles.

Director de Finanzas: Hoy están limitadas las patentes de alcoholes, de acuerdo a la Ordenanza de Alcohol Municipal, por territorio.

Concejal Pavez: Los partes hay que obviarlos ya que la información de carabineros es súper básica. ¿Y, hay alguna – aparte de la que se incendio – que se propone la caducidad?

Pdte. del concejo, concejal Torres: Si hay una que esta sin recepción final.

Concejal Pavez: El Caribe.

Pdte. de la Comisión de Alcoholes, concejal Boher: Lo que pase es que hay una modificación en la construcción y no hay un expediente en la Dirección de Obras como para poder saber qué modificaciones están haciendo y por lo tanto no hay recepción final de esa modificación. Al no tener recepción final no se puede entregar una patente de una propiedad que no está terminada o que no está recibida. No cumple con el requisito que es recepción final del inmueble.

Administradora: Ellos sí adjuntaron un documento de la Dirección de Obras. Ellos pidieron una certificación donde la Dirección de Obras les extendió una autorización hasta el 31 de diciembre del 2014 para regularizar y obtener su permiso de edificación, pero eso es respecto al inmueble de acuerdo a la Ley de Urbanismo y Construcción. Eso no es vinculante a la Ley de Alcoholes..

Concejal Pavez: Es decir, ellos van a poder seguir funcionando pero no van a tener patente de alcohol.

Administradora: No. Me refiero que en el fondo eso es para que no sean infraccionados ni nada, en base a la Ley General de Urbanismo pero de acuerdo a la Ley de Alcoholes ellos si deben tener recepción final para el proceso de renovación y eso hoy día ellos no lo tienen.

Concejal Pavez: Y, ellos dejan de tener patente a partir de hoy día.

Director de Finanzas: De mañana.

Pdte. del concejo, concejal Torres: Ellos no tendrían la recepción final, los demás sí los de la renovación todos la cumplen.

Director de Finanzas: Solo tenemos los casos de los locales incendiados, más los locales que no existen...

Pdte. de la Comisión de Alcoholes, concejal Boher: Es el único que funciona y que no tiene recepción final.

Administradora: Hay otros 2 que son por incendio que no tienen una sola categoría, tienen varias categorías que es el caso del Otro Almacén y el caso del restaurante Donde

Manolo. Estos 2 locales no van a ser explotados porque están siniestrados y en el caso del supermercado de la Sra. Marianela Santilli Scaff que tampoco está siendo explotado, local que fue visitado por inspectores municipales.

Pdte. del concejo, concejal Torres: ¿Y, en el caso de los que están siniestrados si regularizan, arreglan todo pueden volver hacer el trámite? ¿Qué dice la ley ahí?

Administradora: Es súper complicado los 2 casos que hablábamos en la comisión, porque primero el que está ubicado en camino Chicureo no van a poder sacar un permiso de edificación comercial y, en el caso de Donde Manolo nosotros desconocemos en qué condiciones quedo la infraestructura, cuáles son las mejoras que se están haciendo, y, si las están haciendo éstas están siendo realizadas en forma informal.

Concejal Larraín: Eso sería como una pena, porque ese local es como una tradición.

Abogado Municipal: Pero ahí hay una dificultad interna que tiene el dueño del terreno del local Donde Manolo.

Administradora: Lo que pasa es que la esposa de don Manolo, la Sra. Puri ella no es la dueña del inmueble.

Abogado Municipal: Es la señora Suárez.

Concejal Pavez: Pero ahí sobrepasa el ámbito de atribuciones.

Yo creo que Donde Manolo es casi un patrimonio de esta comuna ¿no hay ninguna forma?

Administradora: Lo que pasa es que es local tenía patente porque venía de antes.

Concejal Pavez: ¿Pero el caso del local de la pizzas? Porque ellos si estaban al día. Y, al reconstruir van a poder regularizar.

Pdte. de la Comisión de Alcoholes, concejal Boher: No, porque estaban acogidos al artículo 124.

Administradora: Ellos presentaron un escrito al departamento jurídico en el mes de marzo, aludiendo que tenían seguros comprometidos y señalando que iban a tener un proceso de reconstrucción de 6 meses. Pero la verdad es que ya estamos comenzando julio prácticamente y no hay nada.

Pdte. de la Comisión de Alcoholes, concejal Boher: No han movido ni una piedra.

Concejal Pavez: Y, ¿ahí la ley no da prorroga? ¿No hay margen? Estoy pensando porque como es un siniestro.

Administradora: Sí, dice que hasta el nuevo proceso de renovación, y, el nuevo proceso de renovación es este.

Concejal Pavez: Solo una cosa. Para que quede claro. Como lo del Caribe va a generar alguna polémica, y, para dejarlo claro, nosotros no estamos caducando al Caribe, aquí lo que se está haciendo es renovando un número de patentes.

Administradora: No se renueva.

Concejal Pavez: Nosotros no estamos votando caducar una patente y aquí se presentan las carpetas de las patentes.

Administradora: No cumple los requisitos para presentarse a renovación.

Pdte. del concejo, concejal Torres: No se renueva porque no cumple los requisitos. Eso tiene que quedar claro.

Concejal Pavez: Esta claro que no tiene patente porque no cumple con los requisitos. Pero lo que hoy día estamos haciendo, no estamos votando en contra.

Pdte. del concejo, concejal Torres: Es no renovar.

Concejal Pavez: Pongo el ejemplo al revés, a mí me pasa con lo de Manolo y con lo de las Pizzas, que no me gustaría votar en contra porque si se les quemo es porque ahí no los podemos ayudar.

Lamento mucho los del incendio.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Presidente del concejo, somete a votación el presente y único punto de la tabla.

Concejal Larraín: Apruebo.

Concejal Boher: Apruebo.

Concejal Pavez: Apruebo.

Concejal Torres: Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 73-2014

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Presidente de la Comisión de Alcoholes, respecto a la renovación de patentes de alcoholes correspondiente al primer semestre del año 2014. **2)** Ord. 52/2014 de fecha 29 de junio de 2014, del Director de Administración al H. Concejo Municipal listado de patentes del alcoholes para su renovación correspondiente al período julio-diciembre de 2014. **3)** Ord. N°171 del 22.04.14 de la 8va. Comisaría de Carabineros de Chile, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 7/2014 del Director de Administración y Finanzas, y, por medio del cual informa total de infracciones cursadas desde diciembre de 2013 a mayo del 2014, a las patentes de alcoholes de la comuna. **4)** Of. N° 2996 de fecha 29 de abril de 2014 de la Jueza del Juzgado de Policía Local de Colina, mediante el cual adjunta nómina de infracciones cursadas por la ley de alcoholes, correspondiente a los meses de diciembre de 2013 al mes de abril de 2014; y, en conformidad a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.925 "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas", modificada por la Ley N° 20.033 de fecha 01 de julio de 2005; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:**

- 1) Autorizar la renovación de las patentes de alcoholes, correspondiente al período julio a diciembre de 2014, que a continuación se detallan:

DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS LETRA "A"

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION
40290	██████████	PATRICIO CANESSA ILLANES COMERCIALIZADORA E.I.R.L	CHICUREO PARC. 11 LOCAL 6 - 7
40042	██████████	RIVAS HERNANDEZ LUISA	ESMERALDA 748
40109	██████████	RAMIREZ SILVA ROSA ALICIA	CAMINO COQUIMBO 26
40112	██████████	ASTUDILLO ROJAS, CARLOS	SANTA MARIA 605 VILLA CORDILLERA I
40111	██████████	ORTIZ CALDERON KERIMA	VALENTIN LETELIER 091
40219	██████████	PALACIOS VALDIVIA PATRICIA DE LAS MERCEDES	COQUIMBO 3110 A
40029	██████████	LOPEZ ARCE OSVALDO PATRICIO	NUÑEZ DE BALBOA 0234 VILLA PACIFICO
40118	██████████	SANTANA GUTIERREZ AIDA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN KM.50
40049	██████████	SERGIO VICENTE VALENZUELA	LAS HERAS 76
40001	██████████	PIZARRO ABARCA ANA MARIA	SAN ALBERTO 369

40234	██████████	MALDONADO RODRIGUEZ CARLOS	LAPIZLAZULI 0130 VILLA SAN ANDRES II
40084	██████████	VERDUGO JIMENEZ PABLO ANDRES	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 171
40254	██████████	HERNANDEZ OROZCO, GABRIEL	FARELLONES 177 EL ESTERO
40257	██████████	CYNTHIA FARIAS VIDAL	SANTA MARTA DE LIRAY SITIO 13 LOTE 2
40018	██████████	NAVARRO LOPEZ ANDREA	CHACABUCO 280
40150	██████████	ALARCON SANTIBANEZ, JUAN CARLOS	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 1024 VILLA CORDILLERA II
40223	██████████	BASAURE RUZ SERGIO RODRIGO	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 066
40098	██████████	CATALDO AGUILAR GLORIA INES	SAN ALBERTO 190
40079	██████████	DURAN ROJAS ALEJANDRO SALVATORE Y OTRO	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 0581 LA CORVI
40106	██████████	COMERCIAL MOISES AARON ROMERO ROJAS E.I.R.L.	LO SECO 264 VILLA PORTAL ANDINO
40152	██████████	ROJAS NAVARRETE JOSEFINA INES	ALPATACAL 0123 GABRIELA MISTRAL
40156	██████████	ROJAS NAVARRETE JOSEFINA INES	SANTA MARIA 276 VILLA SAN ISIDRO
40141	██████████	SANDOVAL GODOY DOMINGO ANTONIO	F. VERGARA 98 LAS CANTERAS
40115	██████████	CORNEJO POBLETE MARIA CRISTINA	NUÑEZ DE BALBOA 390 VILLA PACIFICO
40074	██████████	MORALES SOTO JOSE MARIA	ESMERALDA 025 LOCAL 1
40078	██████████	JARA ARZADUM, LEONARDO ENRIQUE	ENRIQUE CABRERA 634 VILLA CORDILLERA III
40107	██████████	INES DEL PILAR MOLINA DIAZ	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 186
40108	██████████	JIMENEZ NUÑEZ PABLO FRANCISCO	CALLE B 260
40113	██████████	MARTINEZ GALAZ GEORGINA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 397-A
40225	██████████	ABARCA ASTUDILLO MARCO ANTONIO	INTERNACIONAL 154
40142	██████████	HARBIN CARRASCO, YERDECIDES	CHICUREO SITIO 10

CAMBIO DE NOMBRE

40155	██████████	COM. WALDO HERNAN ARAYA SOTO E.I.R.L.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 071 C
	██████████	DENISSE NEIRA AVENDAÑO	

40157	██████████	TUDELA ABARCA FLORENCIO	SANTA MARTA DE LIRAY S/N
	██████████	EMA TUDELA ABARCA	

40253	██████████	EMPORIO 65 DELICATESSEN LIMITADA	CHICUREO LOCAL 12
	██████████	INVERSIONES SIC LTDA.	

RESTAURANT DIURNOS Y NOCTURNOS LETRA "C"

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION
40185	██████████	ROXANA ANDREA HERRERA ESPINOZA	F. VERGARA 154 LAS CANTERAS
40262	██████████	SOCIEDAD COMERCIAL CHOCALAN LTDA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN NORORIENTE 19000-A
40244	██████████	IVONNE BRICEÑO ROJAS	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 254 SIN POBLACION
40236	██████████	DULCES COCOA LTDA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500
40237	██████████	DULCES COCOA LTDA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500
40245	██████████	IVONNE BRICEÑO ROJAS	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 254
40274	██████████	ALIMENTOS CASA DRAGON LTDA	CHICUREO LOTE 3-A-4 / 3-A-5
40275	██████████	ALIMENTOS CASA DRAGON LTDA	CHICUREO LOTE 3-A 4 / 3-A-5
40451	██████████	SOC. GASTRONOMICA KAMEN SPA	AVENIDA CHICUREO 3100 LOCAL 15

40453	██████████	LAMM SPA.	AVENIDA CHICUREO PC 11 LOTE B3 L 4-5
40132	██████████	CORDERO HERRERA, MARIA ISABEL	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN KM 52
40127	██████████	HASBUN KATTAN	CHICUREO Loc.9 LOS INGLESES
40444	██████████	CARLOS BASCUÑAN VELIZ	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN S.4 PC 15 SANTA LUIS
40114	██████████	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	CARRETERA PANAMERICANA NORTE/RUTA 5 KM. 27-1/2
40154	██████████	SANTANA GUTIERREZ AIDA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA (E19N) KM,50
40145	██████████	NUNEZ FELIX JUANA ELBA	PASAJE DOS 05 LAS CANTERAS
40036	██████████	ELDA CECILIA ALCANTARA MEZA	SAN ALBERTO 0235
40209	██████████	ALTOS DE CHACABUCO LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN KM 51
40305	██████████	SOCIEDAD ALIMENTOS CORREA Y ARROYO LIMITADA	CHICUREO LOCAL 13
40148	██████████	BASAURE MORAN ENRIQUE	ESMERALDA 06
40211	██████████	SOCIEDAD ALIMENTOS CORREA Y ARROYO LIMITADA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500 LOCAL 122
40143	██████████	SOC. DE ABARROTOS Y COMEST. MARTA ESTER LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 261 -B
40146	██████████	VICTOR PARRA ARCE	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 340
40231	██████████	SALAR SUR SPA.	CHICUREO LOCAL 18
40285	██████████	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN PARAD. 23 1/2
40131	██████████	SOCIEDAD YANGING HUANG LIMITADA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 51
40158	██████████	ROXANA ANDREA HERRERA ESPINOZA	F. VERGARA 154 LAS CANTERAS
40103	██████████	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PAN COLINA LTDA	AVENIDA INMACULADA CONCEPCION 60
40442	██████████	RODER GULBERTO VEGA VIDARTE	LABARCA 054
40431	██████████	DE GIORGIS Y NUÑEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	CHICUREO LOCAL Q-01 CHICUREO
40433	██████████	LA LUZ Y ESPINOZA LTDA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 130
40449	██████████	ADMINISTRADORA DE RESTAURANTES Y FRANQUICIAS S.A.	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA LOCAL 5
40423	██████████	REYES Y LOPEZ LIMITADA	LABARCA 120
40008	██████████	CALDERON VELASQUEZ, SILVIA	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 112
40295	██████████	SERRANO BURGOS HERMANOS LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN MZ R LOTE 16 LOCAL 1
40255	██████████	RESTAURANTE MERCATELLI LTDA	CHICUREO KM 2.2 LOCAL 30
40128	██████████	ELIAS ARIAS, SANDRA ELBA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN KM 23 1/2 Prc.1
40318	██████████	SOCIEDAD COMERCIAL WARI LTDA.	CHICUREO 8 - B Y 8 - C
40134	██████████	VALENZUELA ZULOAGA, FLOR	SAN JUAN 46-B MANUEL RODRIGUEZ
40170	██████████	JOSE PINO RUIZ	CAMINO LIRAY SITIO 4 - 5
40312	██████████	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO PC 17 LOTE B-1 A-2
40187	██████████	BASAURE MORAN ENRIQUE	ESMERALDA 06
40206	██████████	SOCIEDAD YANGING HUANG LIMITADA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 51
40450	██████████	ADMINISTRADORA DE RESTAURANTES Y FRANQUICIAS S.A.	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA LOCAL 5
40434	██████████	LA LUZ Y ESPINOZA LTDA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 130
40443	██████████	RODER GULBERTO VEGA VIDARTE	LABARCA 054
40432	██████████	DE GIORGIS Y NUÑEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	CHICUREO LOCAL Q-01 CHICUREO
40286	██████████	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN PARAD. 23 1/2
40232	██████████	SALAR SUR SPA.	CHICUREO LOCAL 18
40319	██████████	SOCIEDAD COMERCIAL WARI LTDA.	CHICUREO 8 - B Y 8 - C
40201	██████████	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PAN COLINA LTDA	AVENIDA INMACULADA CONCEPCION 60
40188	██████████	VICTOR PARRA ARCE	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 340

40226	██████████	SOCIEDAD ALIMENTOS CORREA Y ARROYO LIMITADA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500 LOCAL 122
40190	██████████	SOC. DE ABARROTÉS Y COMEST. MARTA ESTER LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 261 -B
40445	██████████	CARLOS BASCUÑAN VELIZ	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN S,4 PC 15 SANTA LUISA
40306	██████████	SOCIEDAD ALIMENTOS CORREA Y ARROYO LIMITADA	CHICUREO LOCAL 13
40207	██████████	JOSE PINO RUIZ	CAMINO LIRAY SITIO 4 - 5
40210	██████████	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	CARRETERA PANAMERICANA NORTE/RUTA 5 KM 27 1/2
40204	██████████	HASBUN KATTAN	CHICUREO LOC.9
40189	██████████	NUNEZ FELIX JUANA ELBA	PASAJE DOS 05 LAS CANTERAS
40198	██████████	ELDA CECILIA ALCANTARA MEZA	SAN ALBERTO 0235
40186	██████████	SANTANA GUTIERREZ AIDA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN KM,50
40452	██████████	SOC. GASTRONOMICA KAMEN SPA	AVENIDA CHICUREO 3100 LOCAL 15
40454	██████████	LAMM SPA.	AVENIDA CHICUREO PC 11 LOTE B-3 L 4-
40193	██████████	VALENZUELA ZULOAGA, FLOR	SAN JUAN 46-B MANUEL RODRIGUEZ
40196	██████████	CALDERON VELASQUEZ, SILVIA	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 112
40256	██████████	RESTAURANTE MERCATELLI LTDA	CHICUREO KM 2.2 LOCAL 30
40296	██████████	SERRANO BURGOS HERMANOS LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN MZ R LOTE 16 LOCAL 1
40424	██████████	REYES Y LOPEZ LIMITADA	LABARCA 120
40313	██████████	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO PC. 17 LOTE B-1 A-2
40315	██████████	HACIENDA CHICUREO CLUB	CHICUREO S/N PIEDRA ROJA
40260	██████████	SOCIEDAD COMERCIAL CHOCALAN LTDA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN NORORIENTE 19000-A
40439	██████████	INVERSIONES FCL LTDA.	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500 LOCAL 1
40440	██████████	INVERSIONES FCL LTDA.	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500 LOCAL 1
40316	██████████	HACIENDA CHICUREO CLUB	CHICUREO S/N PIEDRA ROJA

EXPENDIO DE CERVEZAS LETRA "F"

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION
40317	██████████	MEZA PINTO MARIA EUGENIA	CAMINO COQUIMBO 24
40144	██████████	SUPERMERCADOS MONTSERRAT S.A.C.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 068
40101	██████████	CASTILLO VASQUEZ JUANA	SANTA GEMITA SITIO Q-3 A
40171	██████████	JOSE PINO RUIZ	CAMINO LIRAY SITIO 4 - 5
40097	██████████	SERGIO VICENTE VALENZUELA	LAS HERAS 76
40090	██████████	VALENZUELA ZULOAGA, FLOR	SAN JUAN 46-B MANUEL RODRIGUEZ
40009	██████████	CALDERON VELASQUEZ, SILVIA	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 112
40038	██████████	ROJAS SAEZ ELIANA HAIDEE	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN KM 25 PARADERO 27
40027	██████████	CONCHA BENITEZ ANA	M. E. FUENZALIDA 0190
40092	██████████	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO LOTE B1 A2
40216	██████████	ZUBIAGA ALTAMIRANO CESAR AUGUSTO	ESMERALDA 390
40073	██████████	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PAN COLINA LTDA	AVENIDA INMACULADA CONCEPCION 60
40047	██████████	BARRAZA OSSANDON LUCIA DE LA CRUZ	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 136
40147	██████████	VICTOR PARRA ARCE	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 340

40043	██████████	GOOD FOODS S.A.	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500 LOCAL 138
40065	██████████	MAURICIO MUSIATE CAZOR	LAS HERAS 045
40447	██████████	ANDREA PONCE QUINTANILLA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 502 LOCAL B
40161	██████████	SUAREZ PUGA JAIME MANUEL	CARRETERA PANAMERICANA NORTE/RUTA 5 KM 19 1/2
40053	██████████	HASBUN KATTAN	CHICUREO Loc.9 LOS INGLESES
40428	██████████	SOCIEDAD DE INVERSIONES RINCONADA LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN SITIO R-16 LOTE 108
40041	██████████	GOMEZ NUNEZ GUILLERMO	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 71
40149	██████████	ORRÉGO MELO PURISIMA	HERMANOS CARRERA PINTO CASA 123 LOS INGLESES
40173	██████████	PEDRO SALAZAR TORO	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN KM 25 PARADERO 27 SITIO 4
40019	██████████	NADIA PAOLA PACHECO CABRERA	EL COLORADO SITIO 5 CASA 18 EL COLORADO

CAMBIO DE NOMBRE

40164	██████████	ESPINOZA CAMPOS GLORIA LUZ	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN PARADERO 27
	██████████	ESPINOZA CAMPOS LTDA.	

QUINTAS DE RECREO LETRA "G"

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION
40172	██████████	PEDRO SALAZAR TORO	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN KM 25 PARADERO 27 SITIO 4
40064	██████████	MAURICIO MUSIATE CAZOR	LAS HERAS 045
40026	██████████	CONCHA BENITEZ ANA	M. E. FUENZALIDA 0190

MINIMERCADO LETRA "H"

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION
40314	██████████	GANADERA RIO BUENO S.A.	CHICUREO 3100
40163	██████████	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	CARRETERA PANAMERICANA NORTE/RUTA 5 KM 27 1/2
40162	██████████	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN KM 6.3
40247	██████████	SOC. GRAL. DE COMERCIO E ING. LTDA.	CAMINO LO PINTO KM 1.3
40448	██████████	JEANNETTE PINCHEIRA REBOLLEDO	CANELA 0529 ARTURO PRAT
40438	██████████	SOCIEDAD COMERCIAL SANTIBAÑEZ Y MENDEZ LTDA.	CAMINO LO PINTO 14-B SAN JOSE

CAMBIO DE NOMBRE CONSERVANDO EL RUT

40169	██████████	SERVACAR CHILE LIMITADA	CARRETERA PANAMERICANA NORTE/RUTA 5 KM 28
	██████████	PETROBRAS CHILE RED LTDA.	

BODEGA LETRA

"j"

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION
-----	-----	--------	-----------

40418	██████████	CAROLINA ROJAS ESPINOZA	LABARCA 0360
40435	██████████	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EDIMBURGO LTDA.	JAVIERA CARRERA 113 LOS LIBERTADORES
40436	██████████	ENERGY GROUP S.A.	JAVIERA CARRERA 113 LOS LIBERTADORES
40250	██████████	DISTRIBUIDORA COMERCIAL OLIVARES E HIJOS LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN PARC. 1 LOTE 2-B

DISCOTECAS LETRA "O"

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION
40422	██████████	REYES Y LOPEZ LIMITADA	LABARCA 120
40133	██████████	CORREA VARGAS JUANA LUISA	SAN FRANCISCO DE ASIS 23 LOTE A REINA SUR
40288	██████████	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA PARAD. 23 1/2
40266	██████████	IVONNE BRICEÑO ROJAS	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 254
40228	██████████	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO LOTE B1 A2

SUPERMERCADO LETRA "P"

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION
40229	██████████	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	AVENIDA INMACULADA CONCEPCION 47
40294	██████████	SUPERMERCADOS MONTSERRAT S.A.C.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN KM 10
40125	██████████	SUPERMERCADOS MONTSERRAT S.A.C.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 068
40430	██████████	EKONO .S.A.	LO SECO S/N
40086	██████████	OLIVARES INOSTROZA VICTOR MANUEL	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN PARC. 1 LOTE 2-B
40220	██████████	SUPERMERCADO REINA NORTE LTDA.	ACONCAGUA 2281
40002	██████████	SUPER 10 S.A.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 318
40020	██████████	SUPERMERCADOS PAULA LTDA	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 1200
40437	██████████	COMERCIAL EL CORRAL DE LIRAY LTDA.	CAMINO LIRAY SITIO 3
40441	██████████	SOC. COMERCIAL DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 19000
40071	██████████	SUAREZ PUGA JAIME MANUEL	CARRETERA PANAMERICANA NORTE/RUTA 5 KM 19 1/2
40309	██████████	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	CHICUREO S/N
40419	██████████	OK MARKET S.A.	CHICUREO S/N ESQUINA LOS INGLESSES
40004	██████████	OK MARKET S.A.	CHICUREO LOTE 2 C 3 LOCAL 2

CABARES LETRA "D"

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION
40046	██████████	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO LOTE B1 A2
40136	██████████	HASBUN KATTAN	CHICUREO 1.9
40052	██████████	CORREA VARGAS JUANA LUISA	SAN FRANCISCO DE ASIS 23 LOTE A REINA SUR
40011	██████████	REYES Y LOPEZ LIMITADA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 171 A
40265	██████████	IVONNE BRICEÑO ROJAS	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 254
40287	██████████	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN PARA. 23 1/2
40310	██████████	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO PC 17 LOTE B-1 A-2
40421	██████████	REYES Y LOPEZ LIMITADA	LABARCA 120

CANTINAS, BARES, PUBS

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION
40010	██████████	REYES Y LOPEZ LIMITADA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 171 A
40035	██████████	ELDA CECILIA ALCANTARA MEZA	SAN ALBERTO 0235
40303	██████████	SOCIEDAD COMERCIAL CHOCALAN LTDA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN 19.000 A
40099	██████████	SERGIO VICENTE VALENZUELA	LAS HERAS 76
40267	██████████	IVONNE BRICEÑO ROJAS	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 254
40289	██████████	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN PARD. 23 1/2
40239	██████████	BRAUER CAMPOS LUIS MARIO	ESMERALDA 025-A
40311	██████████	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO PC, 17 LOTE B-1 A-2
40119	██████████	BASAURE RUZ SERGIO RODRIGO	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 170
40135	██████████	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO LOTE B1 A2
40166	██████████	BARRAZA OSSANDON LUCIA DE LA CRUZ	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 136 A
40420	██████████	REYES Y LOPEZ LIMITADA	LABARCA 120

2.- Nómina de patentes por categoría que no se renuevan, por no estar local funcionando, quemado, cerrado y/o sin recepción final.

RESTAURAN DIURNO Y NOCTURNO LETRA C

40322	██████████	EL OTRO ALMACEN SPA	CHICUREO PARCELA 2 A 4
40324	██████████	EL OTRO ALMACEN SPA	CHICUREO PARCELA 2 A 4
40124	██████████	NEGRETE AGUILERA PURISIMA	CHACABUCO 57
40202	██████████	NEGRETE AGUILERA PURISIMA	CHACABUCO 57

CANTINAS, BARES, PUBS

40321	██████████	EL OTRO ALMACEN SPA	CHICUREO PARC. 2 A 4
40429	██████████	NEGRETE AGUILERA PURISIMA	CHACABUCO 57

EXPENDIO DE CERVEZA LETRA "F"

SIN RECEPCION FINAL

40167	██████████	DIEGO RUIZ OLEA	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 048
-------	------------	-----------------	-----------------------------

NO EXISTE EN LA DIRECCION

40282	██████████	GASTRONOMICA ARAO S.A.	CAMINO EL ALBA II PARCELA 48 SITIO 4 - CHICUREO
40304	██████████	ASTORGA DONOSO PATRICIA	LOS 17 LOTE 1 CAMINO COQUIMBO

QUINTA DE RECREO LETRA "G"

SIN RECEPCION FINAL

40063	██████████	DIEGO RUIZ OLEA	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 48
-------	------------	-----------------	----------------------------

SUPERMERCADO LETRA "P"

PATENTE NO EJERCIDA Y LOCAL CERRADO

40153	██████████	MARIANELLA MATILDE SANTILLI ESCAFF	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ESQUINA ESMERALDA
-------	------------	------------------------------------	--

LOCAL QUEMADO Y SIN FUNCIONAMIENTO

40320	██████████	EL OTRO ALMACEN SPA	CHICUREO PARC. 2 A 4
-------	------------	---------------------	----------------------

Se cierra la sesión a las 21:45 horas.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vertical text or markings, possibly a stamp or signature, located in the middle right section of the page.

A small, faint mark or signature located in the center of the page.

A small, faint mark or signature located in the lower right section of the page.

Faint, illegible markings or text located in the lower left section of the page.